

ECOCANOVA S.A.

MANTA - ECUADOR

INFORME DE COMISARIO

Año 2017

Manta, 28 de febrero del 2018

Señores Accionistas:

Me es placentero presentar a ustedes mi informe de acuerdo a lo que establecen los estatutos sociales y cumpliendo con la ley de Compañías.

1.- La administración durante este año ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- Al concluir el **AÑO 2017** la empresa se encuentra al día en todos y cada una de sus obligaciones.

3.- Los libros sociales se han llevado de acuerdo a la ley de Compañía vigente.

4.- La Contabilidad del ejercicio económico **2017** se ha llevado de acuerdo con las normas generales aceptadas y de acuerdo con lo que dispone la ley de Compañía y tributaria vigente.

5.- Los Resultados obtenidos en los estados financieros **2017** están de acuerdo con el movimiento que les he presentado a cada uno de ustedes.

No me queda más que agradecer a ustedes por la confianza depositada en mí.

De ustedes,

Atentamente


Ing. Gina Alvarez
Comisario